



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
Avda. Bolivia 5150 - A4408FVY SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. (0387) 4255404/330/332
Tel. Fax (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- Nº 802-15

29 DIC 2015

Salta,
Expediente Nº 12.185/15

VISTO la Resolución Nº CD-191/15 a través de la cual se designa a la Dra. Hebe Patricia ROJO, como Asesor de la asignatura BIOQUIMICA de la Carrera de Médico que se dicta en Sede de la Universidad Nacional de Salta, con dependencia académica de la Universidad Nacional de Tucumán, equivalente a un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple, a partir de la toma de posesión de sus funciones y hasta el 31 de Diciembre de 2.015 o nueva disposición, y;

CONSIDERANDO:

Que los Coordinadores de la Carrera de Medicina, solicitan se prorrogue las designaciones de los docentes asesores de las diferentes asignaturas de la Carrera de Médico que se dicta en la Sede de nuestra Universidad.

Que los cargos antes mencionados se encuentran financiados dentro del marco del Convenio ME Nº 1291/14.

Que el Consejo Directivo tomó conocimiento del presente tema, constituido en Comisión, resolvió: Prorrogar la designación de los docentes Asesores, para las asignaturas de 1º año de la Sede Salta de la carrera de Médico de la Facultad de Medicina de la U.N.T.

POR ELLO: Y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Extraordinaria Nº 03/15 del 17 de Noviembre de 2.015)

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Prorrogar la designación de la Dra. Hebe Patricia ROJO, D.N.I. Nº 14.410.648, como Asesor de la asignatura BIOQUIMICA de la Carrera de Médico que se dictará en Sede de la Universidad Nacional de Salta, con dependencia académica de la Universidad Nacional de Tucumán, equivalente a un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple, a partir del 01 de Enero y hasta el 31 de Diciembre de 2.016 o nueva disposición.

ARTICULO 2º: Imputar el gasto que demande la presente prórroga de designación en la

Manuscritas: 28 y una firma



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Avda. Bolivia 5150 - A4408FVY SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. (0387) 4255404/330/332
Tel. Fax (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- Nº **802-15**


29 DIC 2015

Salta,
Expediente Nº 12.185/15


partida presupuestaria estipulada en el Convenio ME Nº 1291/2014.

ARTICULO 3º: Hágase saber y remítase copia a: Interesada y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

 img


Lic. MARÍA SILVIA FORSYTH
SECRETARIA ACADÉMICA
FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa




Lic. MARÍA PASSAMAI DE ZETUNE
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa